

**PERÚ**Ministerio
de Relaciones ExterioresOficina General
de Recursos HumanosOficina
de Capacitación**Convocatoria para Practicas Preprofesionales
Proceso OCP N° 001-2026****Resultado Subproceso N° 4**

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	BAUTISTA HUAMANI RHOMMEL ERWIN	14	
2	CASARETTO PAZ FLAVIA NICOLLE	15	
3	CERNA MENDOZA NICOLÁS LENIN	15	
4	DE LA CRUZ SÁNCHEZ LUIS ÁNGEL	18	Ganador
5	HIDALGO CORIMAYA KATHERIN YULIANA	15	
6	LARREA JARA SEBASTIAN JESÚS	15	
7	MONTAÑEZ PUMALLA FABRIZIO ANDRE	15	
8	MOREANO SANTI GUSTAVO ARIEL	16	
9	PANTOJA MURAYARI JOSE ALONSO	15	
10	PRADO CONDORI JOSE SEBASTIAN	15	
11	QUISPE SAUÑE MIGUEL ANTHONY ANICO	17	Accesitario
12	RIVERA MARTEL MARIA ANGELINA	14	
13	RUALES CORREA ARTURO RAFAEL	14	
14	TANTALEAN MENDOZA CRISTHY JOSELYN	14	
15	YAYA RIVAS JOAQUÍN ANDRÉ	16	
16	YCARRAYME VALDIVIA JEAN PAUL	14	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	CORDOVA GONZALES AXEL HASSAN	No califica	No se presentó a la entrevista
2	GARCIA ANDRADE MANUEL AQUILES	No califica	No se presentó a la entrevista
3	GUTARRA MONTERO JEAN PAUL	No califica	No se presentó a la entrevista
4	MUÑOZ SALAS MILENE ARIANA	No califica	No se presentó a la entrevista
5	NAJARRO LLACZA SAID WILLIAM	No califica	No se presentó a la entrevista
6	RODRIGUEZ VALVERDE TERESA ARACELI	No califica	No se presentó a la entrevista
7	VICENTE ROJAS FABIAN ALEXIS	No califica	No se presentó a la entrevista
8	ZUÑIGA AUCASI YESENIA STEFANY	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibió la solicitud de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de QUISPE DURÁN MELVIN MARLON, la que fue declarada no procedente.

NOTA.- El postulante ganador deberá presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3)

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.